

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1890-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL  
A LAS NUEVE Y UN MINUTO DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. Susan Francis Salazar	Dr. Álvaro Mora Espinoza.
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.  
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**INVITADA ESPECIAL**

Dra. Sugey Montoya Sandí, Directora de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores externos del proceso PGR-03: Dra. María Isabel Torres Cazorla, de España, PhD. Egoitz Gago Antón, de España, Dra. Cécile Mouly, de Ecuador. Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante.

Evaluadores externos del proceso 163: Dr. Carlos Andrés Arango Lozano, de Colombia, Dr. Jesús Alejandro Guzmán Ramírez, de Colombia, Mag. Andrea Carolina Margozzini Gran, de Chile. Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1890.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días. Estamos hoy 26 de setiembre del 2025 en la sesión 1890. Le damos la bienvenida a Don Álvaro, después de mucho tiempo, con mucha alegría por su recuperación y regreso.

**Dr. Alvaro Mora Espinoza:**

Muchas gracias a todos. Igualmente.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Ustedes tienen la agenda ¿Tienen alguna observación a la agenda? ¿No? Entonces, procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1890 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1890.
2. Aprobación acta 1889.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Presentación sobre la reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común y reunión de Agencias de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación de América Latina y el Caribe con el recientemente establecido INAEET.
5. Procesos de acreditación:
5.1. Presentación de Informe Final:
5.1.1. PGR-03
5.1.2. Proceso 163
5.2. Nombramiento de evaluadores externos:
5.2.1. PGR-07
5.3. Nombramiento de revisor de ILPEM

5.3.1. PGR-08

**6. Análisis sobre la propuesta a la Reforma integral al Reglamento para la Administración, Prestación y Utilización de Servicios de Transporte del SINAES.**

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1890. 2. Aprobación acta 1889. 3. Informes. 4. Presentación sobre la reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común y reunión de Agencias de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación de América Latina y el Caribe con el recientemente establecido INAEET. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-03. 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-03, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-011; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 163. 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 163, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 163; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PGR-07. 2. Nombramiento de revisor del ILPEM para el proceso PGR-08. 3. Análisis sobre la propuesta a la Reforma integral al Reglamento para la Administración, Prestación y Utilización de Servicios de Transporte del SINAES.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1889.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos el acta 1889. No sé si hay observaciones al acta. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Yo tuve en una colaboración con el acuerdo del proceso 98, creo que es el de Santa Cruz. Me pareció importante en el acuerdo señalar las cosas pendientes, las recomendaciones que era necesario que la carrera no olvidara después de un ILPEM. Por eso, atendiendo más que toda la discusión que se había dado, de que eso no se olvidara. Recuerdo, que doña Sonia fue muy insistente en eso, entonces me pareció importante contrastar lo que estaba en el ILPEM que aparece en los considerandos, como ustedes podrán ver, en los considerandos se pone que esos cinco aspectos que tenían que cumplir, se cumplieron y recordarle a la carrera esos otros compromisos que tenían que estar en el compromiso de mejora. Eso es para aclarar la redacción, por si hubiese alguna objeción.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Yo solamente había marcado el punto que tenía que ver con los logros anteriores, porque también se habían incluido y no sé hasta donde era necesario ponerlos y eran los que ya el revisor había indicado que los habían superado. Marchessi los eliminó, pero yo quisiera saber si vale la pena volver a ponerse ahí algo pendiente de eso o no. Ustedes dirán si los eliminamos del todo o si ponemos aquello que ha quedado pendiente.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Yo las escribí, doña Lady más bien pensando en que la carrera supiera que los aspectos del ILPEM que se habían solicitado, que eran A, B, C, D y E se habían cumplido, pero que la carrera tenía que recordar los que quedaban pendientes en la evaluación anterior. Pero igual se pueden quitar, creo que no hay ningún problema.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si, es que la introducción decía que además de atender las recomendaciones dadas por los pares externos particularmente y venían esos y como ya se habían superado, me parece que tal vez no entraban con esa redacción. De acuerdo, entonces todo lo quedaba pendiente del ILPEM que fue lo que finalmente quedó ¿Hay alguna otra observación? Entonces, procedemos a ratificar el acta. Si son tan amables votamos contamos con esa corrección.

**Dr. Álvaro Mora Espinoza:**

Doña Lady, yo me abstendría.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias. Se abstiene don Álvaro y se abstiene don Walter, que tampoco estuvo en esa sesión,

**Dr. Álvaro Mora Espinoza:**

Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias.

Votación: 6 votos a favor y dos abstenciones por parte del Dr. Álvaro Mora Espinoza y Ing. Walter Bolaños Quesada por no haber asistido a la sesión anterior.

**Artículo 3. Informes.**

**De Presidencia:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En informes de la Presidencia. Nada más, recordarles que hoy por la tarde tenemos la reunión con la Universidad Central y que ya quedó agendada también la reunión con HCERES. También, tenemos que, para la Comisión de internacionalización, nos escriben de ACAAI, indicándonos que ellos están esperanzados en que el convenio se firme y solicitando ver si es posible poner el punto que el Convenio se firme en el Foro de Guatemala, al que también nos están invitando. Entonces, eso implicaría que nosotros participaríamos del foro y además de que se firme el convenio con ellos ahí. Yo por supuesto, respondí que eso estaba dependiendo del análisis que hiciera tanto la Comisión como de la decisión final del Consejo sobre el convenio, pero nada más para que la Comisión lo tenga presente que esa solicitud ingresó. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Buenos días a todos y todas. Un saludo cordial a Don Álvaro por su reintegro al Consejo. Importante comentar que el Comité de Internacionalización y Relaciones Externas está en este momento valorando las invitaciones que se habían presentado de manera consolidada, entre las que se incluye la de ACAAI. Nosotros estamos trabajando esta semana para poder presentar al Consejo o solicitarle en este caso por medio de la Secretaría Ejecutiva, la inclusión de ese punto de agenda para el próximo viernes, o sea, de hoy en ocho. De tal manera que los plazos para la gestión de tiquetes y todo eso pueda tener el tiempo suficiente. En este momento nosotros tenemos la solicitud de ACAAI en ese grupo. Considerando este último detalle, lo voy a incluir dentro de los aspectos fundamentales para que pueda ser fundamentado de mejor manera ante el Consejo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Y para que también desde la Asesoría Legal nos indiquen los términos del convenio, si está bien así, porque si no habría que ver si se regresa previamente para que ellos hagan las correcciones del caso para ver si es posible tenerlo listo para el momento del foro, firmarlo si es que se aprueba la firma, para que lo tomen en cuenta. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Una consulta ¿El convenio está ya en manos de doña Heilyn?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, porque es un convenio que viene ya desde hace bastantes meses, que va y viene. Doña Yorleny, nos indica. Creo que sí ¿Verdad?

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Porque de ser así, le solicitaría a doña Heilyn que, si es posible hacer ese análisis también preliminar ante el CIRE, en la próxima reunión que es el miércoles. De ser posible, Doña Heilyn le agradecería.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Con mucho gusto.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias. Y lo otro es más que un informe de Presidencia. Básicamente, a doña Yorleny, si nos ayuda. Porque a mí hay algo que me preocupa es el tema de la presencialidad posterior al presupuesto, porque esa presencialidad implica tomar muchas previsiones internamente en cambios que hay que tener con las contrataciones y otros

aspectos. Y lo otro es en el aviso a las universidades, porque las universidades tienen que prepararse para entender que las visitas van a ser ahora presenciales, con todo lo que implica y que hay cambios también con respecto a lo que eran las visitas presenciales anteriores, en el que las universidades asumían algunos gastos y atenciones con los pares que ahora puede que no estén en disposición de hacerlo, sobre todo por un tema presupuestario, me imagino yo. Sobre todo, las públicas, entonces que sería algo que también nosotros tendríamos que asumir. Entonces, doña Yorleny, si nos cuenta cómo va ese tema.

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Efectivamente, el aviso a las universidades les había comentado a ustedes que tenemos que generarlo desde el momento que ya quedara en firme la aprobación.

Las gestiones internas, ya lo he estado comentando. Sin embargo, muchas de las gestiones internas, documentación y demás. Bueno, a doña Angélica yo le había comentado que hiciera un mapeo de qué cosas a lo interno de la DEA se afectan, tenemos que ir actualizando. En ese caso, también muchas de estas gestiones son de la parte administrativa y como sabemos, estamos en un cambio de jefatura de la DSAG, en la que yo estoy asumiendo un recargo. Por lo tanto, necesito estar ya con el recargo para ponerme de acuerdo con los compañeros e ir mapeando cuáles son estas documentaciones, cuál es la recarga de trabajo que se nos hace también a partir de las contrataciones y cuál sería la mejor forma. Ya algo hemos conversado a nivel de contabilidad y presupuesto de cuál sería la mejor forma de trabajar las contrataciones, sobre todo contrataciones de hoteles y transportes que es lo que va a incrementar al venir los pares a visita presencial. Otra de las cosas que también tenemos que tomar en cuenta y verlo con ustedes, señores del Consejo, que al menos para el próximo año se va a mantener el modelo de acreditación actual, porque aún estamos en el proceso de transición, 2026 va a ser la transición entre el nuevo modelo y el modelo actual, la presentación de los pares. Es importante saber cómo iremos a trabajar esa presentación de los pares ante ustedes del Consejo, si vamos a seguir haciéndolo de manera virtual, sabiendo que los pares están de manera presencial acá en esa última visita, ellos todavía están en manera presencial. Entonces, ese es otro punto que también tenemos que analizar con ustedes de cómo vamos a trabajar. Yo esperaría tener en los próximos días, máximo dos semanas un mapeo más generalizado de cuáles son los elementos que se afectan y cuáles son aquellas modificaciones y demás que tenemos que contemplar. Pero sí, a nivel de aviso a las universidades ya se está preparando el oficio para que ustedes lo puedan ver y tomar la decisión de comunicado. Y en cuanto a las gestiones internas, también he estado detrás de eso con la directora, doña Angélica, que es la que está más involucrada y en el caso de la DSAG, con los compañeros.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchas gracias. Nada más mencionar que en este caso es tal y como usted lo dice, hay muchas cosas que se deben poner a punto, tanto al interno como a lo externo, y eso probablemente significará que tal vez el inicio de las visitas presenciales no sea en el mes de enero. Entre las cosas que tenemos que plantear es el momento en que estemos totalmente listos para arrancar, puede ser febrero o en enero sería lo ideal, pero que tengamos la seguridad de que en el momento en que lo hagamos, creo que debemos encontrar la manera de que las presentaciones de los pares serán presenciales con nosotros. Sería un desperdicio, en cuanto a que tengamos a los pares en Costa Rica y que tengamos que hacer una actividad virtual. Eso significará que tendremos que buscar lugar, no sé, si en el hotel en donde estén ellos, no sé, puede ser la CONARE, como lo hemos hecho normalmente en la sala del tercer piso en CONARE, pero en caso de que eso se complicara también en el hotel donde ellos estén, pero sí esperaría que en el momento en

que las visitas sean presenciales, nosotros tengamos la oportunidad de tener esa reunión presencial con los pares evaluadores. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Gerardo. Posiblemente, tendremos que considerar hacer las sesiones híbridas porque será muy complicado hacer venir a doña Susan desde Turrialba, doña Sonia o don Walter con la continuidad que implica estar presencialmente para atender las visitas de pares. Entonces, vamos a tener que pensar en cómo hacer esa gestión de la mejor manera.

Los otros puntitos que yo tenía es que ustedes recibieron de parte de Marchessi, un informe sobre nuestra relación con las agencias con las que estamos también acreditados. Entonces, también para material importante para el Comité de Internacionalización. Y lo otro era preguntarle a doña Yorleny ¿Para cuándo tenemos nosotros la participación en Consejo de doña Mónica Marquina, previo a la conferencia Magistral?

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Eso era también parte de los informes que tenía para ustedes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si gusta nos lo cuenta ahora en su apartado. Gracias.

**De la Dirección:**

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Comentarles que tuvimos una reunión con doña Mónica Marquina, que es la persona encargada de hacer la conferencia de apertura de esta lúcida Cátedra que vamos a tener el 16 de octubre de parte del SINAES, que va a ser en el Hotel Radisson. Doña Mónica estaría con ustedes de manera virtual, participando el día martes 14 de octubre. Se le dijo que será un espacio de media hora para que los pueda conocer y conversar sobre el mismo tema que ella va a hacer su conferencia y ustedes puedan también aclarar algunas dudas, indicaciones que se le quiera dar. Ella firmó prácticamente el contrato, estamos ya para pasárselo a doña Lady para la firma y tenemos ya todo finiquitado con ella los detalles, ya está el hotel, transporte, todo lo demás. Entonces, estamos en firme con la visita de doña Mónica. Igualmente, comentarles que de la cátedra ya están las invitaciones, ya tenemos confirmadas personas que nos van a acompañar presencial, se está comunicando en redes sociales y demás medios de comunicación todo lo relacionado con la Cátedra para la participación virtual para que las personas puedan acompañarnos.

Luego, vamos a tener el martes una actividad de la División de Evaluación y Acreditación con las universidades e instituciones educativas no afiliadas al SINAES. Esto es una actividad de medio día, en la cual ellos van a tratar de incentivar y explicarles en qué consiste y los beneficios que tenemos con el SINAES. Va a ser en el Hotel Radisson y lo está organizando la DEA, aquí yo voy a dar inicio de la actividad, dar la bienvenida. Entonces, muy posiblemente me integre a la sesión del Consejo unos minutos tarde, porque después tengo que buscar donde acomodarme o el transporte a CONARE porque es martes y entonces me queda ahí chocando con la sesión de Consejo. Esa es una de las actividades que tenemos.

El lunes vamos a tener reunión de personal que es para informarles lo del presupuesto y del plan operativo, de manera general comentarles que ya se aprobó y los cambios que se esperan tener, que es evidente que estamos apenas en un proceso de acomodo, de contratación y los cambios de jefatura que también estamos teniendo con respecto a la División administrativo. El lunes tenemos una reunión en la que vamos a participar doña Angélica yo, junto con INQAAHE y la encargada de audiovisuales para ver los lineamientos, el guion que se nos va a dar para grabar un video que ellos nos están solicitando de nuestra experiencia en lo que fue la visita de acreditación que tuvimos con INQAAHE y RIACES. Entonces, la idea del video es que lo van a proyectar en Sudáfrica, en la actividad de la

asamblea de INQAAHE, entonces estaremos también con ellos el lunes y de ahí les contaré cuáles son los detalles que surgirán. Por el momento eso es lo que hay.

**Artículo 4. Presentación sobre la reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común y reunión de Agencias de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación de América Latina y el Caribe con el recientemente establecido INAEET.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Iniciaríamos con el siguiente punto, que es la tan esperada participación de doña Sugey. Contándonos el tema de su participación en Uruguay de los tópicos que trataron en ese momento, con líneas hacia la identificación nuestra con el tema de Microcredenciales y cómo lo vamos a llevar a cabo. El tema es sobre aseguramiento de la calidad de Microcredenciales en América Latina y el Caribe y la presentación que se hizo de la nueva Agencia de Acreditación del Uruguay pero sobre todo este tema de Microcredenciales, es lo que más nos llama a nosotros la atención y a tomar una línea en adelante y que posiblemente se vaya perfilando también, siento yo, con el tema que doña Susan nos había propuesto, también de las insignias y la participación de la Universidad de Costa Rica en esa presentación que esperemos pronto se defina cuándo va a ser posible esa participación y tal vez doña Sugey tenga alguna noticia de la participación de la Universidad Técnica con su idea también en este sentido, para que esto vaya tomando forma.

**La Dra. Sugey Montoya Sandí, ingresa a las 9:21 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días, doña Sugey.

**Dra. Sugey Montoya Sandí:**

Buenos días, doña Lady ¿Cómo están?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bien ¿Y usted? Aquí ya hicimos su presentación. Hoy tenemos a don Álvaro, nuevamente reincorporado con nosotros. Y me imagino que usted ya conoce a doña Heilyn.

**Dra. Sugey Montoya Sandí:**

Si.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy bien. Entonces adelante con su participación. Muchísimas gracias por colaborarnos y muchas disculpas por todas las veces que la hemos dejado pendiente, que no hemos podido atender el tema. Así es que muchas disculpas y adelante.

**Dra. Sugey Montoya Sandí:**

Para nada. Muchísimas gracias a ustedes por el espacio y quisiera no usar el headset, pero si ustedes me dicen que se escucha mal o que hay mucho eco yo me lo pongo. Cualquier cosa aquí lo tengo a la mano.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Hasta ahorita todo muy bien.

**Dra. Sugey Montoya Sandí:**

Doña Lady ¿Cuánto tiempo tengo para la presentación?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Marchessi, nos podría indicar, por favor.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Los pares están convocados a las 10:10 a.m.

**Dra. Sugey Montoya Sandí:**

De acuerdo, tengo como unos 20 minutos, para acomodarme con el tiempo. Bueno estuve revisando las actas para ver cuáles inquietudes habían surgido en relación con los temas que se abordaron en el informe de la participación en las actividades de la UNESCO del mes de mayo en Uruguay. Y también vi que doña Susan tenía algunas dudas puntuales. Entonces traté de hacer una presentación general para abordar algunos temas que ya

ustedes conocen, porque son parte del estado del arte que se llevó a cabo desde la INDEIN el año pasado y que les presentó doña Gloria Zaballa, justo en el mes de mayo, que tiene que ver con las microcredenciales y algunas aproximaciones para el abordaje desde SINAES. Entonces, traté de recuperar algunos aspectos importantes para aclarar algunos conceptos y vincular esto con la participación en Uruguay para comprender un poco más el contenido de mi informe. Titulé la presentación Microcredenciales aportes para la pertinencia de la educación superior y la pertinencia aquí entendida en su sentido más amplio. De hecho, la Real Academia dice que la pertinencia es la cualidad de ser pertinente en relación con algo, y esa pertinencia entendida como la adecuación, la correspondencia, la concordancia. Y ese algo entendido no solamente con el mercado laboral o el sector productivo, sino con aspectos que tienen también que ver con la resolución a los problemas sociales, aspectos políticos, tecnológicos, económicos, incluso de la interculturalidad, se entienden también en vínculo con la pertinencia de la educación superior. Entonces, es en ese sentido amplio que vamos a enmarcar el tema de este auge que han tenido las microcredenciales, que como lo voy a comentar más adelante, en realidad no es un concepto nuevo, es un concepto renovado pero que se está posicionando mucho a nivel internacional en relación con la pertinencia de la educación superior. Antes de profundizar en el tema propiamente de las microcredenciales, me pareció importante retomar algunos hallazgos que son muy relevantes. Me imagino, que ya ustedes conocen el estado de la educación superior, recientemente presentado en el CONARE y aquí quise recuperar algunas citas particularmente vinculadas con el tema de la pertinencia y el acceso a la educación superior, en el contexto costarricense y, por ejemplo, vean el punto uno, dice que hay un lento crecimiento en el acceso a la educación superior. En realidad, se ha mantenido como estable, pero en lo que el crecimiento del acceso a la educación superior se mantiene estable en Costa Rica, se ve por otra parte, que hay mucha más cantidad de jóvenes que se están graduando de secundaria. Entonces, ¿qué está pasando con ese grupo de la población que no está haciendo que este indicador de crecimiento en acceso a la educación más bien crezca? en función de la cantidad de graduados que estamos teniendo desde el nivel de secundaria, ahí se empiezan a ver ya las brechas. También, está la necesidad de reducir diferencias regionales, un tema que se ha abordado mucho en el estado de la educación y es que las brechas regionales de acceso a la educación no es lo mismo el área metropolitana, el Valle Central que las zonas regionales. Y este fenómeno también lo hemos visto con respecto a las carreras acreditadas, se cuentan con más acceso a carreras acreditadas en la parte de la región central que en las zonas regionales y es uno de los desafíos que SINAES también tiene en términos del acceso a carreras acreditadas. También, se resaltan diferencias en temas de género, donde dice que un área de atención son las diferencias de género en la evolución del acceso a la educación superior, se ha reducido tanto en hombres como mujeres, pero pareciera que más en el caso de los hombres. Y el otro tema aquí, dice fortalecer vínculos con el desarrollo productivo y social crearía más demanda para la educación superior. Y aquí nos vamos a ir adentrando un poquito en el tema de las microcredenciales, porque en el país y no sólo en el país, porque también lo he visto en el análisis de otros estudios que se han realizado en función de la pertinencia y el vínculo de la universidad con el sector empleador, es que hay un vacío de datos de realmente cómo se está dando esa articulación y cómo se está dando esa realimentación de la oferta educativa y si realmente estamos teniendo los canales de colaboración adecuadas con el sector productivo, el sector empleador, en función de que la pertinencia de la educación superior en términos de acceso al mercado laboral, pues vaya aumentando. Continua la cita...la dificultad de las universidades de adaptar sus ofertas de formación con la velocidad requerida de los empleadores, eso es otra situación. Uno de los temas que está sobre la mesa es el tiempo que dura una persona en graduarse, dependiendo de si es una universidad privada o si es una universidad pública, pues los

tiempos se extienden en mayor o menor medida. Y eso sucedía todavía más en el pasado, les voy a mostrar otro dato que ustedes van a ir viendo como esto también está cambiando las universidades privadas. Pero entonces ¿Qué pasa con las personas que necesitan profesionalizarse para poder tener más oportunidades de acceder al mercado? Cuando ingresas a una universidad y si te va muy bien, una carrera la puedes tener por ejemplo en cuatro años un bachillerato, una licenciatura en una universidad privada o tal vez en las públicas un poquito de más tiempo, pero necesitas una credencial, un título que te permita tener más oportunidades para competir en el mercado de trabajo. Y vean este dato que me llamó muchísimo la atención, dice: En las universidades privadas del país se advierte un doble fenómeno, por una parte, están alargando los tiempos de graduación, por otra el estudiantado deja la carrera antes de completarla y entonces dicen que esto se pudiera dar por un tema de costos, entre más larga la carrera más alto el costo. Pero también por lo que les mencionaba, porque ingresan al mercado laboral y una vez que usted empieza a trabajar, la prioridad no va a ser terminar la carrera más rápido, Entonces, prolonga el periodo para alcanzar la graduación y en algunos casos no terminan obteniendo la titulación porque ya se insertaron en el mercado laboral ¿Y qué es lo que hace la persona? Especializaciones en la educación, no formal, el optar por Coursera, por ejemplo. Y aquí es donde empieza el tema de las microcredenciales, como las microcredenciales surgen en respuesta un poco a esta problemática que la estamos contextualizando en Costa Rica, pero que en general a nivel mundial pareciera que es un factor común. El estado de la educación, si no la han podido terminar de revisar, los invito a ver el documento porque realmente tiene información muy valiosa para nuestro trabajo en SINAES.

Ahora ¿Qué se entiende por Microcredenciales? Y aquí voy a rescatar algunos elementos del estado del arte elaborado con el apoyo de doña Gloria, muy rápido. Ahí, en ese estado del arte se analizaron nociones que se manejan en la educación superior y ustedes lo ven ahí, por ejemplo, OCDE, Nueva Zelanda, UNESCO, Australia, Canadá, Estados Unidos y en varias instituciones, ya sea de educación universitaria o no formal en Europa.

Aquí yo les resumo algunos de los aspectos, pero el punto uno casi que lo resume todo, dice que la microcredencial lo que atiende es un proceso de aprendizaje muy focalizado en resultados de aprendizaje específicos que se han definido en función particularmente de una necesidad, por ejemplo, del mercado laboral. Entonces, por ejemplo, el otro día doña Yorleny y yo teníamos una reunión con PROCOMER y nos comentaban que la necesidad de que más personas que estuvieran profesionalizadas en el tema de sub-conductores, creo que nos hablaban ¿Certo doña Yorleny? Por ahí era un tema de ingeniería y decían que requerían que los graduados tuvieran formación más técnica en esa parte pero que no habían logrado como ese match con los currículums que estaban obteniendo de las universidades. Entonces, para darles un ejemplo, una microcredencial pudiera ser un trabajo colaborativo donde se crea una microcredencial, específicamente para fortalecer esas competencias que ese sector de mercado requiere. Entonces, en este tema de microcredenciales se habla mucho de la co-construcción y la colaboración con el mercado de trabajo y se atiende resultados específicos muy focalizados que se puedan desarrollar en un periodo corto de tiempo. En ese sentido, por ejemplo, en el espacio Europeo de educación superior, una microcredencial tiene de tres y hasta 45 créditos. Eso varía mucho y créditos europeos.

El otro tema, la metodología de trabajo para microcredenciales está centrada en el estudiante, se trabaja con resultados de aprendizaje e incorpora la evaluación formativa. Como estrategias, ustedes lo van a ver más adelante, metodologías para aprendizaje activo. Entonces, si ustedes lo ven para SINAES no son temas nuevos en educación superior pero que, si los están rescatando para que de una forma muy expedita y ágil en una formación que dure un periodo de tiempo corto, se pueda formar a los estudiantes en esas competencias o resultados de aprendizaje específicos. Y aquí dice: "La

microcredenciales proporcionan estímulo para repensar el papel de la educación superior en el aprendizaje a lo largo de la vida". Y para mí esto es lo esencial. Es decir, cómo si no estamos logrando captar a un grupo de la población, quizás podríamos utilizar la palabra un poco más vulnerable por condiciones diferenciadas que hay en temas, por ejemplo de desigualdad, de niveles económicos, de oportunidades de acceso a ofertas educativas, no sólo en el sector público sino en el privado, tenemos un grupo de población que está más vulnerable en ese sentido, hablemos de personas que tienen, por ejemplo, alguna condición de discapacidad, hablemos de personas que no tuvieron oportunidad de formarse en sus etapas tempranas de la vida, pero que son adultos y quieren empezar a formarse. Es decir, hay una población que no estamos cubriendo y es una realidad. Entonces, cómo repensar el papel de la educación superior para fortalecer el aprendizaje a lo largo de la vida y en este repensar ese papel de la educación superior, poder ampliar nuestra respuesta en términos de pertinencia a la demanda que la sociedad está teniendo de educación superior en la actualidad que aparte está la otra complejidad de cómo las tecnologías digitales vienen evolucionando, esto está ocasionando muchas disrupciones en los diferentes sectores políticos, económicos, productivos y como la educación superior tiene que ir adaptándose de una manera más ágil y más rápida a estos cambios. Y es ahí donde cobra importancia el ODS 4, una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todas y todos. Entonces, en función del desarrollo sostenible, posicionar más en la educación superior a través del aprendizaje a lo largo de la vida, parece que es como el camino. Dice: "donde el estudiante siempre está en el centro, lo que les comentaba que este aprendizaje tiene que estar muy centrado en resultados de aprendizaje". También dice: "Debe entenderse como oportunidades que se ofrecen antes, durante y después de los estudios de educación superior que conducen a la obtención de un título". Y aquí vamos a ir recordando un poquito qué pasa con el modelo de acreditación del SINAES ¿Esto lo incorpora el modelo actual o no lo incorpora? En realidad, sí nosotros evaluamos procesos de actualización para el personal docente, evaluamos un poco la formación continua ya son aspectos que incluso el modelo vigente ya los toca en la acreditación, dice: De hecho, a menudo se les considera una manera de aumentar y diversificar las ofertas de aprendizaje a lo largo de la vida para apoyar trayectorias de aprendizaje individuales y el acceso a la educación. Y aquí ya empezamos a incorporar un tema de flexibilidad en la construcción de trayectorias formativas ¿Por qué? Porque, las microcredenciales, como te permiten acceder al desarrollo de competencias muy específicas en un campo de trabajo, un campo disciplinar. Bueno, vos podés encontrar una muy buena microcredencial en X entidad, pero luego fuiste y completaste el tema con una microcredencial en otra identidad. Y todo esto interconectado, va permitiendo que el estudiante vaya creando también su propia trayectoria de aprendizaje. La microcredencial no descarta el tema de la titulación en educación superior, para nada, más bien la complementa. Pero en los casos de esas poblaciones que no están accediendo a la educación universitaria, las posibilidades que genera para profesionalizar aprendizajes que ya tienen por experiencia o para crear nuevos aprendizajes, lo que llamamos el perfeccionamiento, el reskilling y upskilling que les permite poder acceder a oportunidades laborales.

Aquí hay algunas preguntas para que las analizáramos rápidamente. Características generales de las microcredenciales, lo que les decía, hay una amplia cantidad de proveedores de microcredenciales y el ejemplo más clásico y lo van a ver ahí en el estudio, se mencionan varios, está por ejemplo Coursera, las mismas universidades son las principales entidades que ofertan microcredenciales, solo que no se les llama así, sino más bien es como esa oferta de educación no formal o de actualización profesional. Espacios de aprendizaje pueden ser espacios híbridos presenciales, es decir, cumple con las mismas características de la educación superior en general, solamente que es para una formación

más corta. Una característica muy importante es el tema de la portabilidad, porque usualmente estas microcredenciales en este nuevo reposicionamiento de esas formas paralelas de profesionalizarse en educación superior, pues están respaldadas con credenciales, pueden ser insignias digitales, lo que permiten es dar cuenta de esas habilidades, de cómo se obtuvieron, de cómo se evaluaron y también las que tienen blockchain permiten asegurar también que esos datos que se están generando y que son los metadatos que respaldan esas credenciales son seguros y pertenecen a entidades reconocidas. Entonces, esa acumulabilidad de credenciales, en su mayoría digitales, es lo que permite esa portabilidad y se dice que más bien el dueño de esas credenciales viene siendo la persona estudiante porque las acumula, las adquiere, las selecciona y se va construyendo su propia trayectoria de aprendizaje. La acumulabilidad también como las microcredenciales son un aprendizaje a partir de esa metodología modular, puede ser que tenga una microcredencial, que es lo que estamos tratando de implementar en la INDEIN a través de esa actualización en diseño de mejoramiento curricular que tiene cinco módulos, pero la persona puede escoger llevar uno o llevar el número tres porque cada módulo tiene un aprendizaje particular, pero que si llevas las cinco las acumulas y obtienes una credencial más amplia. Entonces eso también facilita, por ejemplo, que no tenés que esperar 5,6,7 años para obtener un título y poder presentarlo en un currículum, sino que más bien lo vas construyendo y puedes llevar esos módulos y cuando ajustas cierto número de módulos, pues te da una titulación más grande en términos de microcredencial. Y por supuesto, la evaluación que tiene que ser como la evaluación de cualquier oferta de aprendizaje en educación superior, que tiene que ser transparente, rigurosa, informada, porque seguimos esas mismas prácticas de calidad de las carreras y programas.

¿Cómo contribuyen las microcredenciales a la pertinencia en educación superior? Bueno, creo que ya se los he ido comentando, no me voy a detener mucho porque se me va el tiempo, pero es través de la inclusión, la innovación y esa interconexión, porque la oferta de microcredenciales y el tema de las insignias digitales que respaldan los aprendizajes a lo largo de la vida, hay una oferta muy amplia y se interconectan a través mucho de plataformas. Entonces eso permite que haya como una trazabilidad de todas especializaciones que se van logrando a través de las microcredenciales, el papel que juega el upskilling y reskilling muy importante, y el tema de la atención de esa población que no está accediendo a la educación universitaria.

¿Qué se está analizando desde el aseguramiento de la calidad? Aquí quise rescatar algunos de los principios europeos. Y es que básicamente, podríamos decir que es un espejo de lo que trabajamos ya en carreras y programas en términos de aseguramiento de la calidad, sólo que en este caso no va a ser para una carrera y un programa, sino que va a ser para una enseñanza modular de un término más corto, pero se aplica lo mismo con una calidad y un aseguramiento interno de calidad la transparencia, la pertinencia, la validez de la evaluación, la construcción de esos itinerarios de aprendizaje y por supuesto, un valor agregado sería el tema de reconocimiento. Aquí, tengo mis reservas en el sentido de que, si ya ha sido muy complejo lograr reconocimiento en términos de carreras universitarias, imagínense ustedes lograr un reconocimiento en términos de una oferta que se ha disparado tanto, porque hay una multiplicidad de proveedores privados más lo que suma la universidad pública. Por eso les digo que yo ahí sería muy reservada, pero bueno en la línea internacional va a que lo mismo que se busca en las carreras y programas en término de todos estos principios europeos de calidad es lo que se está tratando de lograr en las microcredenciales.

¿Qué acciones podría desarrollar SINAES en relación con las microcredenciales? Incluí un poco esta pregunta porque no sé si doña Heilyn la tiene y ella debe estar pensando qué va a pasar con la ley de SINAES, si cubre o no el tema de las microcredenciales, entonces incluí esa pregunta. ¿Se requieren cambios en la Ley 8256 y la Ley 8798? Entonces la

respuesta, desde lo que he venido aprendiendo y estudiando a través de los diferentes estudios que se han publicado y de la experiencia con el programa Erasmus+, es que no debiera ser una necesidad que pensemos en cambiar la ley, generar un cambio de ley, ustedes saben lo complejo que es, venimos a cambio de gobierno que representa otros retos. Entonces, pienso que de acuerdo a lo que les voy a presentar el tema de las microcredenciales, lo que estamos aprendiendo del entorno internacional es que se puede trabajar perfectamente a través de los mecanismos de aseguramiento interno de calidad de las universidades y desde la evaluación institucional, porque como les decía desde el inicio, evalúa o no evalúa el modelo vigente el tema de la educación no formal, el tema de la actualización profesional docente, de qué procesos de actualización están ofreciendo las carreras a sus personas graduadas, ya eso de alguna manera lo venimos evaluando en el modelo vigente. No sé, exactamente cómo se está manejando en el modelo actual, el nuevo, pero lo cierto es que no es un tema ajeno a la acreditación que ya el SINAES ofrece. Aquí lo que se está aprendiendo del entorno internacional y ustedes lo pueden ver en el estado del arte que construimos, es que es un tema que se pudiera evaluar a través del modelo de evaluación y acreditación institucional, claro acentuando más la evaluación en ese tema del aprendizaje a lo largo de la vida. Entonces, una propuesta de esta servidora, desde lo que he venido aprendiendo, es que se podría crear una política para promover transformaciones que proyecten a las instituciones de educación superior en lugares donde encontrar oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Insisto, no es que el concepto no existiera, es que se ha reposicionado, que está cobrando relevancia y que se está posicionando a través de las microcredenciales con las características que les vengo contando y el auge de las tecnologías digitales, eso un factor muy importante de cambio. Entonces, dice esto de acceso a todas las personas que incidan en el desarrollo social cultural, es decir, fortalecer más la pertinencia de la educación superior a través de las microcredenciales. Incorporar en el modelo de acreditación institucional aspectos para evaluar cómo las IES aseguran internamente la calidad de la oferta de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y su pertinencia. Vean que no le estoy llamando la calidad de las microcredenciales, porque aprendizaje a lo largo de la vida actualmente hay muchas formas. Entonces, para no dejar ninguna forma por fuera, aprendizaje a lo largo de la vida. Un aspecto importante que también se analiza en las discusiones que yo he estado presente es que se invita a no crear más estructuras, porque ya hay estructuras instauradas para asegurar la calidad de las carreras y programas y de la evaluación y la acreditación institucional. Entonces, cómo recuperar las estructuras existentes tanto en lo que tiene que ver para la educación no formal que ofrecen las universidades, de por sí, para la actualización profesional de graduados, para la actualización del personal docente y también aprovechar las estructuras de aseguramiento de la calidad, que ya existen y esas prácticas de aseguramiento de calidad que ya existe y aplicarlas, pero eso sí, contextualizadas a una formación que es más corta y que tiene una característica que es indispensable que no se puede perder, y es que es flexible, ágil, que responde a cambios de una forma más rápida. Entonces, generar unas nuevas estructuras y unos procesos burocráticos que van a durar mucho, por ejemplo, en evaluar si una microcredencial realmente satisfizo las necesidades de un determinado sector empleador, entonces pierde el sentido de la microcredencial porque pasamos dos años evaluando una oferta de tres módulos porque los procesos se vuelven engorrosos, burocráticos y eso es lo que le resta a la microcredencial su característica más importante, que es esa flexibilidad. Entonces, esto es algo que no podemos perder de vista. La recomendación sería no crear nuevas estructuras, trabajar con las estructuras internas de las universidades existentes, tanto en lo que tiene que ver al aprendizaje a lo largo de la vida y la educación no formal procesos de actualización como lo que tiene que ver al aseguramiento interno de calidad. Esa es la segunda recomendación.

Lo otro, es que sí es importante desarrollar proyectos de I+D +I. Es decir, investigación que genere proyectos para desarrollar microcredenciales o mejorar microcredenciales. También monitorear si la oferta de microcredenciales realmente está siendo pertinente o no, en función de para lo que fue creada X o Y microcredenciales. Es decir, que sí o sí, se tienen que hacer consulta de satisfacción a usuarios porque si no quedamos en lo mismo, ofreciendo cursos, pero que no se monitorea, si realmente esa conexión universidad-sociedad, universidad-sector productivo, está generando una educación superior pertinente. Dice: "El SINAES puede contribuir a la construcción de un ecosistema educativo ágil, adaptativo y alineado a las necesidades cambiantes de la sociedad y mercado laboral para optimizar los mecanismos existentes y estimular sinergias entre los agentes claves instituciones educativas, organismos gubernamentales, sistemas de aseguramiento de la calidad, empresas y profesionales". Ahora acciones desde la INDEIN y ustedes las conocen. Tenemos el programa Erasmus+, este es el mejor ejemplo de lo que se está promoviendo y es la co-construcción de microcredenciales en temas que tienen que ver con emprendedurismo y el rol de las universidades. En el Erasmus +, como ustedes lo conocen, parte de los resultados, no los únicos, pero parte de los resultados es la creación de cinco microcredenciales que potencien en regiones seleccionadas para el proyecto, porque está muy enfocada al desarrollo local sostenible. El desarrollo local y la pertinencia van de la mano y la idea es fortalecer las competencias de emprendedurismo, liderazgo, y uso de las tecnologías digitales. Entonces, ya aquí tenemos una primera experiencia de microcredencial, donde SINAES se une a dos universidades afiliadas, en este caso el TEC y la UNED, estamos haciendo ese trabajo en microcredenciales, que es un ejemplo de lo que el entorno internacional está invitando a hacer. Está diciendo a la universidad únase con necesidades de actores locales, de comunidades, con el sector empleador y genere microcredenciales que impulsen el desarrollo y la resolución de situaciones sociales, especialmente en las regiones, en este caso para el desarrollo local sostenible. El estado del arte que ya ustedes tienen y se les presentó. La experiencia con cinco microcredenciales que ya tenemos diseñada como parte del INDEIN del proyecto 2025 que era aquella certificación en Diseño y Mejoramiento Curricular, ya las tenemos finalizadas y vamos a estar también el próximo año, ustedes lo vieron en el PAO, en un proceso de validación en una primera oferta piloto para mejorar esta experiencia, pero que ya se están recuperando esos aprendizajes para que SINAES pueda colaborar también con las universidades. Creo que me quedan diez minutos.

En fin, por eso fue que les hice estas recomendaciones. El valor estratégico para el SINAES de las microcredenciales en el informe de Uruguay indica: su posicionamiento internacional, las alianzas estratégicas y la cooperación, el fortalecimiento internacional y la proyección a futuro y la influencia en la construcción de marcos comunes, porque eso es lo que se está trabajando al igual que se trabaja en las carreras, cómo logramos normalizar esto, aunque se ha disparado tanto a nivel mundial, esto de las microcredenciales que todavía el control y la normalización son un reto aún mayor. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, doña Sugey. Vamos a escuchar consultas. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña Sugey por la presentación. Realmente, muy concreta y al grano, como esperábamos. Yo creo que estamos desde ese punto de vista en la misma página. También yendo al grano, creo que usted ha mencionado al final que hay una urgencia de parte del mercado laboral por avanzar en este tema. El otro día estaba oyendo una presentación del presidente de la Cámara de Tecnología de Información y clamaba porque las universidades, él decía que se pellizcaran porque no podía ser que las universidades siguieran con programas prolongados. Uno puede estar de acuerdo o no, pero así lo percibe el sector empleador y él es un líder en esa parte, porque las universidades no siguieran con

su tradicional desarrollo prolongado de carreras y clamaba por microcredenciales y lo llamó así exactamente con ese término microcredenciales. Entonces, esto es un tema que hay que verlo con mucho cuidado, porque tampoco hay que irse al otro extremo y la formación no puede convertirse en microcredenciales específicamente. Creo que ahí hay que tener un acercamiento con el sector empleador para que entienda dónde hay límites y cuál es la verdadera dimensión de las microcredenciales. Pero tampoco en el SINAES nos podemos tomar mucho tiempo, perdiendo tiempo muy valioso en exceso de análisis y exceso de presentación de estudios, porque también el tiempo pasa y terminamos cayendo en el problema que siempre nos agobia, que es el de buscar soluciones perfectas y eso al final de cuentas no nos aterriza. Uniendo todo eso, usted al final mencionó que ya hay un producto de parte de la INDEIN que está prácticamente listo para conocerse, que es este de las microcredenciales que ustedes ya tienen diseñadas y que esos diseños, esos resultados de investigación encierran modelos de microcredenciales. El otro día, hablábamos de que eso es un referente importante para las universidades, porque si bien es cierto están diseñadas para diseños curriculares, pero tienen todo el modelo de cómo diseñar una microcredencial que puede ser aplicada en cualquier otro campo del saber. Yo creo que las universidades tienen que reaccionar rápidamente, creo que el SINAES como agencia acreditadora también tiene que reaccionar rápidamente. Los empleadores están deseando que se dé esa reacción y yo creo que nos tenemos que acercar a esos empleadores, esa reunión con PROCOMER es muy importante. Tenemos que aprender a reaccionar rápidamente, porque si no lo hacemos alguien lo va a hacer y entonces vamos a quedar fuera.

Lo que quisiera es hacer como una excitativa, no sé, de qué manera puede ser la INDEIN quien lo lidere y el Consejo apoye ese liderazgo. No sé, cómo hacerlo, pero si tenemos que reaccionar rápidamente porque si no lo hacemos habrá un vacío que alguien lo va a tomar y vamos a quedar perdidos en el medio de la inacción. Y este tema está, siendo muy deseado que haya resultados, pero también está corriendo rápidamente. Y cómo todos sabemos, hay mucho desorden también alrededor, creo que ahí es donde el SINAES tiene que tomar su liderazgo como el referente nacional sobre las acreditaciones de calidad. A veces pensamos que las microcredenciales se salen un poco, como mencionó usted al principio en su presentación, de si lo cubre o no lo cubre la ley. Yo creo que lo que tendríamos que hacer es ver cómo lo justificamos, no pensar si lo cubre o no, sino cómo lo justificamos, porque creo que sí es posible. Tal vez, no hay una pregunta concreta, pero reflexiones alrededor de su presentación. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Ronald. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Gracias, doña Lady. Primero agradecer a doña Sugey, finalmente pudimos escucharla por la presentación y la síntesis. Yo quisiera resaltar la oportunidad y la posibilidad que nos está dando doña Sugey al Consejo de precisar que son microcredenciales y cómo distinguirlas de algunos procesos de extensión universitaria. Yo a veces incluiría inclusive procesos de actualización, dado que cuando estamos hablando de microcredenciales hay características que no son generalizables necesariamente a todos los procesos de extensión, por ejemplo, la portabilidad es uno de ellos y yo diría como de los que hacen de la microcredencial un tema particular y genera lo que ya inclusive don Ronald señaló, ese temor a pensar que la universidad se va a volcar solamente a eso y a un proceso que es tan flexible curricularmente hablando, que entonces genera temores al respecto. Esa capacidad modular que tiene en términos de flexibilización, yo diría que no es como la norma en las universidades. Entonces, por ahí de pronto hacer la distinción de que es una microcredencial me parece que es muy importante para la toma decisiones de este Consejo, sobre todo en eso que don Ronald está planteando, sobre qué vamos a hacer

nosotros. Yo creo que para el SINAES la oportunidad estratégica está justamente en la sugerencia que usted dio. De hecho, lo que yo logré aprender en la última conferencia de INQAAHE es que la gran mayoría de las agencias están enfocándose en tratar de coadyuvar a las instituciones a crear sistemas de aseguramiento de calidad de las microcredenciales al interior y no necesariamente que las agencias estén acreditando la microcredencial, sino al interno. Tratar de que las instituciones puedan realmente tener un sistema sólido para reconocer y asegurar la calidad, en este sentido de las microcredenciales. Yo diría que un paso estratégico y también creo igual que don Ronald, que habrá que pensar esto con un equipo de trabajo para que empiece realmente a dar aportes importantes, porque yo comenté con doña Sugey en una conversación que tuvimos, fue algo en este espacio de INQAAHE, fue muy simpático escuchar que el ministro de Japón, que era parte de un foro, dijo: Estoy aquí porque quiero aprender, porque en Japón todavía no se ha hecho nada con respecto a microcredenciales. O sea, que a nivel global están todavía los procesos como incipientes en términos de cómo lo van a hacer, pero de que ya se dispararon, ya se dispararon. Entonces yo creo que un paso estratégico de SINAES es ponerse en contacto con CONARE y con CONESUP para poder saber ¿Qué están haciendo en este momento? ¿Qué avances tienen las instituciones de educación superior del país?

Yo en este mismo espacio había comentado que CONARE tiene una comisión específica que está trabajando sobre ello y ya debe tener algunos elementos avanzados. Entonces, sobre esa fase de avance que tienen las instituciones es donde nosotros podemos incursionar e ir realmente construyendo un sistema que no esté fracturado, que no esté fragmentado y que vaya como bien dice don Ronald, dando respuesta a esas necesidades y esos requerimientos de aseguramiento de calidad que se necesitan. Reitero mi agradecimiento doña Sugey.

Una última aclaración, doña Lady que sí me gustaría hacer, el concepto que aquí está trabajando doña Sugey de insignia, si bien es similar a la propuesta que nos quiere hacer la Universidad de Costa Rica. La propuesta que trae la UCR es más hacia cómo usar este mismo concepto de reconocimiento, pero en carreras que se están reacreditando. Esa es como una especie de extrapolar la misma lógica de reconocimiento que tiene la microcredencial, pero ahora en un proceso de reacreditación, no profundizo más porque esperaré que en otro espacio lo podamos observar. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Lo tengo claro. Gracias, doña Susan. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchísimas gracias. De la misma manera, agradecerle a doña Sugey por la presentación y por ayudarnos a establecer esta serie de preguntas y de elementos que nosotros debemos como SINAES y como Consejo comenzar a desarrollar.

Yo tengo dos o tres comentarios, no necesariamente la presentación, sino a lo que la presentación me deja como primeros análisis. Lo primero es la conciencia que nosotros debemos de una vez como SINAES y como realidad de que el desarrollo de microcredenciales se va a fortalecer muchísimo a través de sectores no necesariamente universitarios. Esto es una realidad, la rapidez de reacción hacia las necesidades específicas de los mercados y los cambios tan rápidos que se están dando, harán que muy probablemente los oferentes de este tipo de actividades sean oferentes que tengan la rapidez de hacer estos cambios y sabemos que nuestras instituciones, nuestras universidades, normalmente ese tipo de respuesta no es lo rápido que la gente espera, ya lo decía don Ronald, del sector privado. Entonces, la realidad es que al igual que se está dando en otras áreas, va a haber una competencia muy fuerte entre instituciones de educación superior y otras instituciones que no necesariamente son de educación superior, que van a traer en el juego una serie de cambios como requisitos para ingresos.

Probablemente, los requisitos para tener acceso a las microcredenciales en el sector no universitario, van a ser diferentes a los que se plantea en el sector universitario y eso de alguna manera debe tomarse en cuenta porque probablemente podría afectar la calidad. A mí, me preocupa mucho ver la tendencia por donde se va y ahora voy a hablar de lo que sería el aseguramiento de calidad de las microcredenciales, que es lo que yo creo que nosotros como SINAES debemos ponerle atención. Me preocupa pensar que las tendencias a nivel mundial se están yendo no hacia el análisis de la calidad de una microcredencial, sino hacia el establecer un mecanismo dentro de las universidades que de alguna manera asegure que lo que hagan lo estén haciendo con calidad, porque eso para mí, ve solamente una parte del espectro. O sea, si está bien, sabemos que las universidades van a tener esquemas, sistemas, pero renunciar a analizar la calidad específica de los cursos y de la formación que se está dando, a mí me parece que es muy peligroso y que va en contra de lo que las agencias están haciendo, que al final lo que nosotros necesitamos es asegurar que la calidad de la formación que está recibiendo el estudiante y la calidad de lo que le va a llegar al sector externo, el trabajo, los empleadores, tiene calidad, aunque sea un curso de dos semanas, aunque sea un curso de cuatro semanas.

Obviamente, esto presenta un reto que es imposible de lograr. Me imagino que por eso es que se están buscando estos mecanismos para de alguna manera paliar este problema. Creo que de alguna forma al final el objetivo y la responsabilidad de las agencias de acreditación es precisamente acreditar. Es como que, si SINAES solamente se dedicara a hacer acreditaciones institucionales y renunciáramos a acreditar carreras, eso a mí me parece que es complicado, no digo que es lo que nosotros estemos buscando hacer y no estoy hablando de SINAES, estoy hablando de la tendencia a nivel mundial.

Ahora, hablando de SINAES, a mí me parece que es muy importante el trabajo que se está haciendo a través de la INDEIN como oferentes de algún tipo de microcredenciales que de alguna manera también eso permita a las universidades entender o ver ejemplos y modelos de lo que se podría hacer. Creo que nosotros debemos trabajar dentro de la visión estratégica, como el aseguramiento de la calidad de las microcredenciales son parte del trabajo que nosotros hagamos dentro de SINAES y todavía no sé cómo, porque realmente es un reto inmenso, lo veo difícil por la característica específica de las actividades de las microcredenciales, porque van a haber microcredenciales como las que planteaba doña Sugey, que pueden ser cursos más estabilizados con cinco, seis módulos. Eso probablemente vayan a ser más fáciles o menos complicados de darle seguimiento en cuanto al aseguramiento de la calidad, pero habrá otros que estarán cambiando cada dos meses o cada tres meses, dependiendo de los cambios que se estén dando en el mercado. Entonces, es un reto muy fuerte, yo creo que como bien dice tanto don Ronald como doña Susan, nosotros debemos buscar exactamente ¿Cuál es nuestro rol? ¿Es nuestro rol el de participar y ser oferentes, que me parece que es importante que nosotros lo hagamos, o es nuestro rol buscar la forma, aunque sea muy complicada, de asegurar la calidad de la formación que se está dando a través de las microcredenciales? Yo creo que para una agencia de acreditación eso debiera ser lo fundamental. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Gerardo. Muchas gracias nuevamente a doña Sugey. Quisiera en primera instancia recordar el trabajo de doña Gloria Zaballa, porque cuando hablamos del trabajo que está haciendo el INDEIN y del conocimiento que nosotros tenemos. O sea, la investigación nos la presentó doña Gloria Zaballa y tenemos ese informe para que lo recordemos, porque pareciera a veces que no lo sumamos dentro de lo que ya tenemos como antecedentes andados en este tema. Lo otro es que, en el tema de SINAES, a mí me parece que en este momento están ocurriendo dos cosas con las microcredenciales, una es ofreciendo cursos que dan microcredenciales y otra es estudiando cómo se evalúa la calidad de las microcredenciales, que son dos cosas separadas. O sea, tienen una relación

importante, pero son dos acciones en dos vías que hay que saber diferenciar. Y la primera, que son los cursos ofreciendo microcredenciales, es una acción que se da a través de la capacitación y la otra es ver cómo hacemos nosotros para entender cuál es nuestro papel como agencia dentro de la evaluación de la calidad de las microcredenciales que se las trae, porque es una acción, como decía don Gerardo, muy compleja por la enorme cantidad de diversidad hacia donde esto se puede dirigir. Entonces ¿Cuál debe ser el mejor camino que nosotros podríamos seguir para lograr esto?

Y lo otro quería decir, es que me parece muy bien el tema del proyecto Erasmus es importantísimo porque es una escuela fundamental que nos está ofreciendo un camino de cómo aprender, desde cómo se constituyen las credenciales, a dónde pueden llegar las credenciales, ofreciendo un valor importante desde el punto de vista de la inclusión con regiones que si no fuera por este tipo de acciones, no tendrían acceso a la educación, al desarrollo y a una posible inclusión laboral más adelante con una mejor calificación y por lo tanto una mejor remuneración que mejore la calidad de vida y el desarrollo humano de las poblaciones donde estaría impactando este tema. Y lo otro es el cómo precisamente evaluar la calidad de esas ofertas, que la calidad se mide en gran parte por precisamente esa pertinencia de la que hablaba doña Sugey, porque si estamos ofreciendo microcredenciales por ofrecerlas, pero no impactan en el contexto, entonces no vamos a tener empleadores o industria que contrate a esas personas y por lo tanto es como echar agua en un canasto. Entonces, eso no va a producir el impacto que se quiere.

Ahora hay algo muy importante y es que por supuesto, el sector privado está teniendo una oferta impresionante de cursos, que antes eran cursos abiertos y ahora los convirtieron en microcredenciales para meterse en la onda de lo que se está conversando, pero no necesariamente están siendo evaluados en su calidad. Entonces ¿Cuál es la importancia que yo le veo aquí? Que, si nosotros logramos hacer una evaluación de la calidad de las microcredenciales que se ofrecen en nuestro campo de acción, que es la educación superior, y logramos hacer un sello o una insignia que dé cuenta de ese reconocimiento de la calidad, vamos a tener un plus por encima de esos múltiples cursos que andan por el mundo y que no hay quien les certifique su calidad. Entonces, eso quiere decir que podríamos pensar en empresarios o la industria les dé valor a esas insignias o a esas acreditaciones que de alguna manera van a presentar las microcredenciales con un sello de calidad para que haya una prioridad en la inclusión laboral y en el reconocimiento de estos aspectos, que es hacia donde tendríamos que dirigirnos nosotros. Entonces, para irnos hacia allá, creo que tenemos que evitar caer en los errores que han caído otros, por ejemplo, el tema de evitar y esto lo escuché en SIACES, la evitación de las microcredenciales como una maquila técnica, en el sentido de que ofrecer y ofrecer cursos por ofrecer y que salgan ahí al por mayor en una reproductora, pero que al fin y al cabo la calidad esté muy cuestionada de eso que se está ofreciendo. Por otro lado, la eliminación de las competencias blandas sacrificadas por la velocidad que se le quiere dar a la capacitación para que salgan al mercado las personas con sus posibilidades de empleabilidad, pero que son personas que no pueden responder desde el punto de vista de la comunicación, desde la socialización, desde otro tipo de competencias que deben tener las personas también dentro de su proceso formativo. Entonces, hay un sacrificio de competencias blandas, con las competencias técnicas que hay que evitar eso y pensar que en una evaluación de la calidad las competencias blandas tengan también un peso muy importante, sin que por eso también se haga nuevamente un trabajo muy prolongado que volvamos a caer en el mismo error de procesos muy largos de formación. Ahora aquí es importante, como decía doña Sugey poder redondear ¿Quién acredita? ¿qué acredita? y ¿Cuál es el papel de SINAES dentro de todo esto? Entonces, yo también lo veo claro en que las universidades son las que tienen muy claro cuál puede ser el contenido de esos procesos cortos de formación de antes, durante y de actualización también y ellos son los

que tienen todos los especialistas reunidos en una casa de estudios donde entonces ellos pueden construir sus propios procesos y también pensar en cómo se evalúa la superación o los resultados de aprendizaje de cada uno de esos procesos. Entonces, nosotros no tenemos como agencia la capacidad de andar detrás de cada uno de esos cursos. Pero lo que sí podemos hacer es que, dentro de la evaluación institucional, nosotros evaluar la calidad del seguimiento a esos procesos a través de el mismo seguimiento que le están dando las unidades internas de aseguramiento de la calidad. Entonces ¿Qué debemos tener? Un buen instrumento de evaluación de las unidades internas de calidad dentro del proceso de evaluación institucional y aquí nosotros estar claros que la unidad interna de aseguramiento de la calidad está dando el seguimiento adecuado a esas microcredenciales dentro de su universidad. Ahora ¿Cuál es la limitación que yo le veo a esto? Y es que las cosas se vuelven a individualizar universidad por universidad. ¿Cómo hacemos después de eso para potencializar el concepto del reconocimiento? En el sentido de que cómo hacemos para que, por lo menos desde el punto de vista nacional, nosotros podamos tener un reconocimiento cruzado entre universidades que ofrecen, por ejemplo, las mismas carreras o que ofrecen los mismos cursos, en el sentido de que una persona que lleva una microcredencial en una institución X, digamos el INA, por decirlo de alguna manera, que esa microcredencial sea reconocida por la UTN y sea reconocida por el TEC y sea reconocida por X. Entonces, no tenemos unidades internas de aseguramiento de la calidad, tan con bienformadas en el 100% de nuestras universidades como para que sean capaces de dar este seguimiento. Posiblemente, vamos a tener que hacer núcleos por universidades que tengan unidades de aseguramiento de la calidad más consolidadas como para que sean ellas las que evalúen la calidad de la microcredencial, no sólo de su universidad, sino de otras universidades que ofrezcan ofertas similares para poder asegurar ese reconocimiento o para ampliar el campo de reconocimiento que lo que hace es ampliarle a la persona, la portabilidad, al menos nacional, de ese reconocimiento de la microcredencial que tiene. Entonces, esa es una posibilidad, pero tendrían que llevarse muy bien entre universidades y estar muy claros, llevarse bien entre unidades internas de calidad para ver cómo es posible, porque si no, el asunto se nos reduce a solo la universidad, la Unidad Interna de Aseguramiento de la Calidad, haciendo el reconocimiento de la calidad de esas microcredenciales que se ofrecen ahí. Pero la portabilidad no sale de las fronteras de la universidad X. Entonces, ahí hay que pensar cómo hacemos para manejar eso y ahí es donde me encantaría que entrara PROCOMER y ojalá el Ministerio de Trabajo y ojalá otras instancias de educación terciaria para poder organizar estructuralmente el cómo podría funcionar esto para Costa Rica, pero al menos podríamos empezar ordenando este tema con las universidades afiliadas, que me parece a mí que sería a través de la evaluación institucional, insisto, y de la evaluación de las instancias de aseguramiento de la calidad internas y que sean ellas las que acrediten la calidad. Entonces, en esa cadena de trabajo, donde también hay que tener muy claro cómo va a ser esa dosificación de credenciales para que también tenga una escala vertical que pueda hacer esa suma de módulos que al final le entregue un título superior a las personas que tengan la portabilidad de todos los módulos de un proceso, por ejemplo. En fin, muchas cosas que hay que hacer, pero lo que no podemos pensar es que esto es a futuro muy lejano, porque esto ya está sucediendo y dentro del sector privado hay tal cantidad de personas tratando de encontrar su nicho de crecimiento dentro de esto, y que no necesariamente todo tiene la calidad, como pasó con los mocks, como pasó con la misma cursera u otros mecanismos de oferta abierta de educación, que no necesariamente todo tiene el mismo nivel de calidad. Entonces, es hoy, hay que hacerlo hoy y creo que hay que estar muy de cerca con esa propuesta que se está construyendo de evaluación institucional para a su vez poder entrar nosotros a sacar esa línea de evaluación de las unidades internas de calidad. Y como yo les contaba también, en esta última asamblea que participamos doña Yorleny y yo, donde CINDA está ofreciendo

una evaluación de la calidad de las unidades internas de evaluación, con miras a que sean ellas las evaluadoras de la calidad. Pero entonces están cobrando tal cantidad de dinero, porque eso ocurre, no los culpo, ellos están buscando su nicho de crecimiento empresarial ¿Qué es lo que tenemos que hacer nosotros? Para nuestras universidades ofrecer algo que sea gestionable, desde el punto de vista presupuestario para ellos y válido desde el punto de vista de la calidad, también para nosotros y para toda la sociedad costarricense que les dé garantía de que lo que va a salir desde el punto de vista de microcredenciales de esas universidades es algo que a ellos realmente por un lado les reconoce los conocimientos previos, por otro lado les reconoce el crecimiento que están obteniendo y por otro lado les da portabilidad para un reconocimiento al menos nacional, donde puedan desempeñarse laboralmente con éxito. Entonces, esa es como la visión que yo tengo. Sinceramente, puede que me esté saltando un montón de cosas, pero me parece que lo tengo claro. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Buenos días. Saludos, doña Sugey. Me alegra mucho que por fin pudiera concretarse su presentación acá. Rápidamente, lo que quiero es compartir algunas inquietudes que yo tengo en relación con el tema de las microcredenciales, el tema de las insignias digitales y el tema de la reacreditación. Tal y como se las había mencionado en algún momento, he estado intentando hacer, si no un estado del arte, por lo menos hacer una revisión de literatura reciente en los últimos tres años, fundamentalmente como para ubicar conceptualmente estos términos. La investigación que se hace porque en educación las modas siempre son muy narrativas y así como aparecen enfoques filosóficos que se van en una verborrea absoluta y muchas veces no tienen el soporte de la investigación de los resultados y eso también es importante. Y sobre todo he tenido como referente el modelo de acreditación que nosotros manejamos, tanto el actual como el nuevo.

Y la preocupación, que para mí es fundamental es si estos ámbitos de microcredenciales o insignias corresponden al ámbito de las universidades en particular, si a nosotros como agencia, no voy a decir agencia porque no me gusta esa palabra, como organización que determina la calidad y la acredita de manera oficial en el país si es una competencia que nos concierne y ver si el modelo o los modelos que estamos usando y el que viene se acopla conceptualmente a los resultados de lo que se entiende por insignia digital y lo que se entiende por microcredenciales. Y ahí tengo yo una disonancia total y absoluta, no he encontrado en este momento ningún tipo de vínculo porque, por ejemplo, en el caso de las insignias digitales, mucha de la teoría todavía en ese proceso va dirigida a un reconocimiento en los resultados particulares de tipo pedagógico y cuando eso se quiere llevar a una institución o a un proceso, corremos unos riesgos de mucha simplicidad que si no están amparados por investigación, nos convierten en seguidores de modas por modas o en hacer extrapolaciones que no tienen un sustento filosófico conceptual muy claro de por dónde tenemos que andar.

Y con las microcredenciales también sigo pensando que esto corresponde a un ámbito más de tipo organizacional de las universidades, no necesariamente nosotros, porque nosotros no tenemos un modelo de acreditación basado en resultados, sino que nosotros valoramos la totalidad de una carrera, de su desempeño y estos elementos, por lo menos en lo que he revisado de teoría y sigo en eso, están más posicionados en los resultados de aprendizaje y de conocimiento de las personas.

Muchas gracias, doña Sugey por el insumo que nos está dando. A mí, me sirve para continuar en ese proceso reflexivo y poder opinar con mayor certeza, porque aquí en las universidades ocurre eso, yo lo vi en el seminario del taller de Prácticas de Excelencia y en el taller de Buenas Prácticas, también. Hay una tendencia a exacerbar cualquier abordaje que se haga, que parece entre comillas, novedoso. Yo soy de la generación que viene de la microenseñanza, por ejemplo, yo recuerdo cuando se hablaba de eso como lo máximo.

La ventaja de tener ciertos años es ir viendo la emergencia de estas tendencias y de estas apariciones que pueden llevar por un buen camino a un fortalecimiento conceptual y a una innovación real, pero que si no van acompañadas de investigación podemos caer en extrapolaciones narrativas que no llegan a tener más que complejidades a la hora de ponerlas en marcha. Muchas gracias, doña Sugey, de nuevo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Doña Sugey, muchas gracias por su exposición, como siempre nos ha presentado muy buenos trabajos.

**Dra. Sugey Montoya Sandí:**

Muchas gracias.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Este es un tema tan amplio que es difícil aterrizarlo. Incluso con eso que decía doña María Eugenia, uno podría pensar en miles y micronano credenciales, por qué no. Quisiera agregar lo siguiente, a lo que decía doña Lady, que realmente las universidades son quizás los que están más llamados a proponer qué tipo de problemas resolver con microcredenciales. Sin embargo, creo que como cuando uno hace el currículum de una carrera, hay que investigar primero qué es lo que se requiere en el país, en su área para poder así ir proponiendo algunos cursos que vayan llenando esos vacíos. Y por ahí es nuestro modelo actual y futuro es muy claro en que realmente los empleadores son personas que nos ayudan mucho a dirigir muy bien la formación de los egresados de cualquier área de estudio. Y creo que en esto tampoco debemos dejarlos por fuera. Los empleadores si saben lo que requieren, pero no los encuentra y la velocidad con que se requieren los diferentes tipos de personas capacitadas en tantos campos. A veces, no permiten ni siquiera ir a hablar con alguien a ver qué es lo que requiere, porque cuando eso se logra la necesidad existe y casi nadie tiene como capacidad de responder. Y una de las que responden más lentamente son las universidades, lamentablemente. A veces se acude a esos fabricantes que son los que los que terminan en Costa Rica comprando la cantidad de cosas que se necesitan según el campo desarrollo que se tiene y ellos van a buscar personas que tengan ese tipo de formación y no los encuentran, entonces a veces quedamos mal como país o los empresarios que se dedican a eso, les cuesta más hacer las cosas con muy buena calidad que es lo que se quisiera. En todo caso, esto es muy amplio y sería interesante conversar con calma de estos temas. Por ahora lo que quisiera de veras quede, es que realmente los usuarios hay que consultarlos para ver qué requieren, en qué tiempo y a ver si podemos realmente surtir eso, ya sean las universidades o el mismo INA, porque hay de todo tipo, de todas las variedades, desde cosas muy elevadas a cosas muy simples, pero todas se requieren y al final terminan los empresarios mandando a su gente a prepararse allá a la fábrica que produce todas las cosas para poder venir a resolver aquí los problemas, pero a un costo mucho más alto, porque muchas veces tiene que dedicar personas de muy alto nivel a hacer esas cosas que podrían hacer pequeños empresarios que se preparan en ese tipo formación que pueden ser microcredenciales, puedan producirse en el país con más eficiencia y más precisión, sobre todo. Eso es. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Walter. Doña Sugey.

**Dra. Sugey Montoya Sandí:**

El tema es muy amplio y como doña Lady, los invito a analizar el estado del arte que realizamos el año pasado, porque la verdad es que está muy completo y de hecho ofrece una aproximación para el abordaje de las microcredenciales desde el SINAES. Voy a mencionar cuatro puntos, cuestiones muy puntuales porque todos los aportes que ustedes

han ofrecido son igualmente valiosos y son parte de lo que se está conversando a nivel internacional. Yo me centré mucho en la parte de comprender qué entendemos por microcredenciales y su valor, pero lo cierto es que el tema de aseguramiento de la calidad se está abordando, yo diría que casi como un espejo de lo que hacemos con las carreras y programas. Obviamente, que respondiendo a una formación más corta, más pequeña. Ahora, principios de aseguramiento de calidad reconocidos internacionalmente, "las primeras responsables en asegurar la calidad de la oferta educativa son las universidades". Nosotros somos parte del ciclo de aseguramiento de la calidad, pero los proveedores directos, que son las universidades, son las responsables directas. Entonces, en ese sentido, la propuesta es abordar desde el modelo de acreditación institucional cómo están velando las universidades por asegurar internamente la calidad de su oferta educativa, tanto a nivel de carreras y programas como de aprendizaje a lo largo de la vida, entre ellos las microcredenciales. Y aprovechar para eso estructuras existentes porque si no hacemos más complejo y costoso el sistema, más burocrático, ¿por qué vamos a crear unos procesos espejo?, si más bien es recuperar lo que ya se tiene y adaptarlo a la formación más corta para no incrementar los costos del sistema y que más bien que la inversión se haga en mejoramiento continuo porque eso es lo que genera calidad en el corto plazo.

Don Ronald, las microcredenciales se visualizan como un complemento a la formación universitaria, no como una sustitución, así como usted lo señala. Pero en el caso de esa población que no está accediendo a los estudios universitarios, se abre un campo de posibilidades para que obtengan una formación de calidad profesionalizante pero menor tiempo y que la puedan ir construyendo poco a poco y que puedan insertarse al mercado laboral con competencias que el mercado requiere, pero que no tengan que esperar cinco o seis años para eso. Pero sí, que se ve como un complemento a la formación universitaria y como una ventana de oportunidad de la inclusión y el acceso a la educación superior. Lo que mencionaba doña María Eugenia, sobre el tema de insignia, microcredenciales, la insignia digital realmente es una credencial digital que lo que permite es esa la portabilidad e incluye metadatos para ver cómo se evaluó esa microcredencial, cuáles resultados específicos se dieron, qué resultados ha venido dando y que se dé una interconexión de esa información a través de plataformas digitales y permite mucho el posicionamiento de la formación, la trayectoria profesional de la persona, porque además se comparte automáticamente en redes profesionales. Entonces, ahí sí que el tema conceptual también es importante analizarlo.

Desde la INDEIN se ha abordado el tema porque parte de nuestro trabajo es promover innovación y mejoramiento continuo a través de la actualización profesional, el aprendizaje a lo largo de la vida y en ese sentido tuvimos ese primer estado del arte el año pasado y para el 2026 en el portafolio interno de investigación lo que estamos planteando es que uno de los proyectos sea precisamente el mapeo de las microcredenciales en Costa Rica y particularmente en las universidades afiliadas al SINAES, porque también ese es nuestro grupo de interés más próximo, y eso ya lo estamos contemplando, porque es importante que en esto también haya investigación y datos sólidos y rigurosos de por medio para aportar a la toma decisión.

Creo que grosso modo, traté de abordar un poquito los aportes de cada uno, pero yo no veo viable que SINAES directamente evalúe las microcredenciales, porque esto se va a disparar y si nos ponemos a ver el tiempo que nos toma todas estas actualizaciones en términos curriculares y de modelos para carreras y programas, pensar en que nosotros nos vamos a ir a algo tan micro como esto, es muy complejo. Si se puede abordar desde el modelo de evaluación y acreditación institucional. Seguir en ese principio de que realmente las primeras responsables de asegurar la oferta educativa son las universidades y el SINAES como sistema de acreditación, va a ir a evaluar a través de esos mecanismos de aseguramiento de calidad que eso realmente se dé, porque esa es nuestra responsabilidad.

No considero, ustedes lo valorarán, que realmente esto requiere una modificación a la ley. Tenemos el medio de evaluación institucional para poder seguir trabajando en estos temas. Muchísimas gracias por el espacio y estamos a las órdenes para cualquier otra necesidad de ampliación de información que ustedes tengan.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias.

**Dra. Sugey Montoya Sandí:**

Me retiro. hasta luego.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Hasta luego. Gracias.

**La Dra. Sugey Montoya Sandí, se retira a las 10:34 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Creo que aquí para doña Yorleny está también ese reto de cómo hacemos para trabajar de manera conjunta esa creación del modelo de evaluación institucional con las personas que ya han avanzado en el tema de microcredenciales para que puedan ser integrados. Don Gerardo

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

La preocupación que yo tengo es ¿Qué es lo que vamos a hacer nosotros como SINAES?, o sea, si vamos a ser garantes de esa calidad. Creo que podemos ser promotores de esa calidad, pero nunca garantes.

El hecho de que nosotros identifiquemos que la universidad tiene esa capacidad, no significa que nosotros garanticemos que los microcredenciales que ellos están dando son suficientes o son buenos. Hacerlo de esa manera sería renunciar a la responsabilidad o trasladar la responsabilidad que nos da la ley a otras entidades. Y eso me parece, como decía doña María Eugenia, que jamás lo podemos hacer. Nosotros podemos trabajar a lo interno de las universidades para tratar que las universidades tengan sistemas, y hasta ahí, pero que eso no signifique la carrera vaya a decir o la universidad, SINAES me revisó ya SINAES me dio la posibilidad, entonces ahora cualquier microcredencial que yo esté dando entonces va a venir acreditada por SINAES.

Yo creo que ese es el elemento en donde nosotros que debemos tener mucho cuidado, en lo que es nuestra función. Estoy totalmente con doña María Eugenia, esto lo tenemos que ver con lupa para asegurar que, si a nosotros nos toca, por eso es que ha sido tan complicado y probablemente las agencias han buscado mecanismos, como los que ya nos decía doña Lady.

A mí, me preocupa ¿Qué es lo que nosotros haríamos como SINAES? Podemos hacer muchas cosas, podemos motivar, podemos asegurar de que las unidades internas de aseguramiento de la calidad funcionen, que trabajen bien, pero hasta ahí. Ya todo lo que salga de la universidad será responsabilidad de la universidad y no tendrá sello de SINAES. No podría tener sello de SINAES. Entonces, esa es mi posición, no estoy en desacuerdo con que hagamos ese trabajo, pero sí hasta dónde puede llegar la función de SINAES y la responsabilidad que nos da la ley. Y me parece que el trabajo de doña Sugey fue un magnífico trabajo. Ella nos está dando alimento para seguir discutiendo y seguir analizando esto de hacia dónde vayamos a llegar. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Vale la pena estudiar cómo lo están resolviendo las otras agencias exitosamente, como CONEAU de Argentina y la gente sobre todo de Europa, Suecia, Dinamarca y otros que ya lo están resolviendo.

**Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-03.**

**La Dra. María Isabel Torres Cazorla, PhD. Egoitz Gago Antón, Dra. Cécile Mouly y M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:38 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-03, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**La Dra. María Isabel Torres Cazorla, PhD. Egoitz Gago Antón, Dra. Cécile Mouly y M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 11:23 a.m.**

**Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-03; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PGR-03 de forma virtual.

**La Dra. María Eugenia Venegas Renauld, se retira a las 11:24 a.m.**

**Se realiza un receso de 11:24 a.m. a 11:31 a.m.**

**Artículo 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 163.**

**El Dr. Carlos Andrés Arango Lozano, Dr. Jesús Alejandro Guzmán Ramírez, Mag. Andrea Carolina Margozzini Gran y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:31 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 163, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y

ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Carlos Andrés Arango Lozano, Dr. Jesús Alejandro Guzmán Ramírez, Mag. Andrea Carolina Margozzini Gran y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 12:40 p.m.**

**Artículo 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 163; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 163 de forma virtual.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Quedó pendiente el punto de los nombramientos de pares, que de todas maneras ya se volvió habitual para nosotros darle firmeza a los nombramientos de pares. Y el último punto, doña Heilyn que pena, nos vuelve a quedar el reglamento, por dicha no es tan urgente y podemos seguir funcionando mientras tanto. Entonces, los puntos pendientes los veremos próximamente. Muchas gracias.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y UN MINUTOS DE LA TARDE.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo